

EL OBRERO BALEAR

AÑO XXXIV

Organo de la Agrupación Socialista - Defensor de la clase obrera

NUM. 1.661

APARECE LOS VIERNES

Redacción y Administración: CASA DEL PUEBLO

Palma de Mallorca, 20 de Octubre 1933

Significación de la próxima contienda electoral

FEDERACION SOCIALISTA BALEAR

Creemos que no serán menester grandes esfuerzos para convencer a los lectores de «EL OBRERO BALEAR» de la gravedad de la hora presente y con la necesidad de movilizar todas nuestras fuerzas para resistir la acometida del conglomerado reaccionario que se ha formado con el único fin de debilitar los pilares más firmes en que se ha apoyado la República.

La destitución del Gobierno Azaña, apoyado en una fuerte mayoría parlamentaria que difícilmente podrá ser sustituido durante muchos años por otro semejante, no tuvo otra finalidad que la eliminación de los socialistas del Poder. Y esa será aquí como en todas partes, la verdadera significación de la próxima lucha: anulación del partido socialista, sabotaje de la revolución, aplastamiento del proletariado. Y como deseado corolario, el retorno a la vieja política caciquil y la reaparición en aquel escenario de sus principales sostenedores plutocráticos y clericales.

El Gobierno del Sr. Lerroux, afortunadamente fallecido apenas nacido, inició esa política que comentamos y deploramos. El desgraciado Sr. Samper, abogado de la clase patronal sevillana, señaló con sus desafortunadas campañas contra los Jurados Mixtos y contra la ley de Términos Municipales la orientación social del partido radical. Y si el espíritu reaccionario palpita en elementos que se llaman a sí mismos «republicanos históricos» no ha de extrañarnos que en parecidos términos se produzcan en la lucha de derechas y que el odio a las reivindicaciones obreras una a radicales y cavernícolas.

El frente antimarxista. He aquí la consigna, la bandera, que desplegarán nuestros enemigos desde Lerroux a Gil Robles, en la próxima contienda.

El Comité de enlace de las derechas ha publicado ya las bases aglutinantes de la proyectada unión electoral que ha de servir de guía en la próxima propaganda. Esas bases nos parecen muy bien para ser defendidas por acción popular. Pero su aceptación por parte de los regionalistas y de los centristas nos parece una monstruosidad. La primera de ellas es de una gravedad extraordinaria: abolición de las leyes votadas por las Constituyentes. Será posible que acepten ese programa de lucha los regionalistas que siguen al Sr. Cambó? Será posible que los centristas, adquieran en sus propagandas, el compromiso de derogar la ley del divorcio, la regularización de cementerios y el laicismo en la enseñanza? Todo es posible y estamos tan acostumbrados a las claudicaciones de nuestros antiguos amigos

que otra más no nos sorprendería. Pero tampoco habrá de sorprenderles a ellos la desaparición definitiva, en plazo no muy lejano, de nuestro escenario político, de partidos que cometen tamaños yerros.

Triunfo alcanzado a tan caro precio no sería victoria sino una tremenda derrota. Derrota y ética. Derrota del prestigio, de la dignidad y del decoro político. Las derrotas en la lucha no espantan cuando tras de ellas continúa vibrando nuestro espíritu. Pero si han de espantar las victorias numéricas cuando para conseguir las hemos tenido que despojarnos de nuestros ideales fundamentales.

Como buenos combatientes aceptemos la lucha en el terreno en que se nos plantea. Se quiere lucha violenta de clases pues vayamos a ella. Nuestros propósitos eran otros. Nosotros hubiéramos deseado llegar gradualmente, evolutivamente a la desaparición de ese fenómeno histórico, con las menores violencias y trastornos. La experiencia nos ha hecho ver el fracaso de nuestros generosos propósitos. Nuestra no será la responsabilidad de las consecuencias de esa contienda. Las provocaciones no nos arredran. Al contrario nos sirven de alicante poderoso. Detenemos en nuestra marcha es imposible. Sobre todo después del empujón que se nos ha dado. El mundo camina hacia nosotros y nosotros resueltamente vamos hacia él llenos de fé y de optimismo en el triunfo de nuestros ideales.

La formación del frente único de derechas exige el concurso decidido y entusiasta de toda la clase trabajadora sin distinción de matices para romperle. Opongamos al frente de derechas el frente proletario. Los explotados frente a los explotadores. Ante el peligro fascista la unión estrecha de todos los trabajadores. Aprendamos de Italia. Aprendamos de Alemania. Hitler y Musolini, jamás! Antes Stalin.

Alejemos toda vacilación. Preparémonos para la victoria. No os dejéis atemorizar ni por las amenazas ni por las coacciones. Oponed a la doctrina adversa, si la hay, la vuestra. Pero si el adversario apela a la fuerza y a la violencia; emplead también la vuestra que irá empujada por la razón y por la justicia.

Alejandro Jaume

¡Comaradas! Luchar por el Socialismo, es luchar por vuestras reivindicaciones.

A todas las entidades federadas

Estimados camaradas: Os suponemos enterados de que el día 19 del próximo mes de septiembre se celebrarán las elecciones para Diputados a Cortes. Es de suma necesidad pues, que todas las Agrupaciones Socialistas, Grupos, Juventudes Socialistas y Sociedades que acepten nuestro Programa, pongan toda su atención en la propaganda de nuestros ideales, y que se apresten a reñir una de las más duras batallas en que el Socialismo español ha tomado parte.

Creemos inútil deciros que toda la fuerza reaccionaria, burguesa y clerical, se está preparando y haciendo lo posible para acabar de una vez con el Socialismo español, ya sabéis con que desajnos: con el de hacer inútil toda la Legislación Social, Enseñanza Laica, Reforma Agraria etc.. Para lograr su objetivo se unen todas las fuerzas caciquiles y explotadoras. Su lema: ¡Guerra al Marxismo!

Pues bien, aceptamos la batalla, como siempre, en el terreno que quieren nuestros enemigos. No deben arredrarnos ni las amenazas, ni las coacciones, ni las promesas, ni las injurias. De todas esas armas, que tan buenos resultados les han dado siempre, pondrán mano. A todos y a todo tenemos que hacer frente. La lucha, como decimos, va a ser dura, y duros vamos a ser también nosotros. ¡Ni un momento de flaquea! Hay que luchar con furia, pero siempre con la serenidad y disciplina propias de nuestros organismos.

Preparaos, pues, para cumplir, tan pronto como las recibais, las instrucciones de nuestros organismos responsables, que a su debido tiempo se os darán. Las instrucciones tienen que cumplirse con la máxima rapidez y fidelidad. Urge pues, que todos estéis preparados, y no descuidéis todos aquellos detalles propios de las luchas electorales.

Cordialmente vuestros y del Socialismo.

V.º B.º El Presidente,
Lorenzo Bisbal

El Secretario
José Bernat

La Ejecutiva de la Federación Socialista Balear convoca a los delegados de las Agrupaciones federadas, para el día 29 de Octubre del corriente, a las 10 de la mañana, en nuestro local social, Luz 6, con objeto de tratar sobre las próximas

Elecciones a Diputados a Cortes

debiendo todos los delegados llevar plenos poderes de sus respectivas Agrupaciones.

Palma 17 Octubre 1933.—V.º B.º—El Presidente, Lorenzo Bisbal.—El Secretario, José Bernat.

Agrupación Socialista Palmesana

Gran Velada Teatral Pro fondo electoral en la Casa del Pueblo

En dicho local se celebrará el sábado 21 a las OCHO y MEDIA de la noche con arreglo al siguiente programa:

- 1.º Monólogo, por un compañero.
- 2.º LOS IRRESPONSABLES, por el compañero Reynés.
- 3.º Se pondrá en escena por la Catedral del Partido la preciosa comedia en dos actos del inmortal autor VITAL AZA

PERECITO

Terminará el espectáculo con un gran BAILE DE SALA que será amenizado por la célebre orquestina RISCHEMON.

ENTRADA ÚNICA PTAS. 0'40

Dado lo extenso del programa se empezará a las OCHO Y MEDIA en punto. Para ENTRADAS: Al Conserje de la CASA DEL PUEBLO; o el día de la función en TAQUILLA.

¡Por el triunfo del «Socialismo!»

La Comisión

Acerca de un "compromiso de honor,"

Una auténtica oración fascista

Cuando aparezcan estas líneas, nadie se acordará ya sin duda de la declaración ministerial, de la inolvidable presentación del Gobierno Lerroux a las Cortes; y subrayamos el calificativo de inolvidable, ya que, de memoria de parlamentario, no se ha dado jamás, en Parlamento alguno, discurso más pintoresco, ni más directamente encaminado, en su incongruencia, a provocar repulsa, aún en los mejor dispuestos para con él.

Una cosa, empero, quisieramos no se nos olvidara, entre aquellas frases que baten el record, nada fácil, de procurar no decir nada; aquello de que, para el Gobierno Lerroux, era compromiso de honor respetar lo legislado por las Constituyentes. Si a esto sumamos las anteriores declaraciones del mismo eufórico Jefe de Gobierno, de que las leyes pueden interpretarse de diversas maneras, y si nos detenemos a pensar lo que el Sr. Samper (el de la felicitación al gobierno monárquico el día del fusilamiento de Galán y García Hernández) ha hecho sin necesidad de derogación ninguna, simplemente con una interpretación «sul g'neris», con la Ley de Términos Municipales, nos percataremos de todo el alcance que cabe dar al modo de interpretar las leyes, por aquellas personas decididas a saltárselas a la torera, en cuanto tal conviene a sus intereses, o a los de sus protectores y mandatarios.

Ahora bien: En estas columnas estamos en familia. En familia conviene hablar claro. Toda nuestra repulsa al partido lerrouxista, amalgama impúdica de las viejas oligarquías que no tienen el valor de levantar cabeza con su bandera roja y gualda; nuestra cordialidad, en cambio, para aquellos grupos que, en sus declaraciones, hacen a su vez profesión de fe de cordialidad para con nosotros. Pero la cordialidad, si bien ha de servirnos para facilitar las relaciones; para facilitar la convivencia dentro y fuera del Parlamento, no puede, so pena de degenerar, ella también, en euforia lerrouxista, cerrarnos los ojos a verdades indiscutibles. Y la verdad es que el primer partido que presentó, entre las conclusiones de un programa a realizar, la derogación inmediata de la Ley de Términos Municipales, no fué el Partido lerrouxista.

Se nos objetará, nos lo objetarán de seguro nuestros amigos del grupo radical socialista independiente, que aquellas conclusiones fueron, no solamente obra de aquellos de sus correligionarios de los cuales se han separado, sino quizás incluso una de las piedras de toque que iniciara, al exterior, una separación latente en el fondo. Sea. Lo creemos, y no solo porque lo queremos creer, por cordialidad y simpatía, sino porque estamos persuadidos de ello. Más, también estamos persuadidos de otro hecho, del cual preferiríamos no tener que acordarnos: que, al presentar la otra fracción del grupo radical socialista aquellas conclusiones, encabezadas con la derogación de la Ley de Términos Municipales; o al presentarlas, si se quiere, y cifrendonos más todavía a la cuestión, el Sr. Gordón Ordás, ninguno

de los demas señores que ahora integran el grupo radical socialista independiente, manifestó entonces su disconformidad con lo que aparecía como conclusiones generales de su Partido.

¿Quiere esto decir que el grupo radical socialista independiente ha de merecernos el mismo trato y la misma «simpatía» que la fracción capitaneada por el Sr. Gordón Ordás, o que el partido del Sr. Lerroux? En modo alguno. Esto quiere decir simplemente, y el lector conoce demasiado nuestra claridad en la expresión para guardar ninguna suspicacia, aun la más leve, acerca de una posible reserva, por ligerísima que fuese, en nuestro pensamiento; esto quiere decir simplemente que, entre los republicanos, unos partidos están más próximos a nosotros que otros; que habrá partidos republicanos que, en muchas cuestiones, estén incluso tan cerca de nosotros que puedan llegar, en un momento dado, a confundirse con nosotros mismos; pero que todo partido, por muy republicano, por muy izquierdista que sea, llega un momento, puede llegar un momento, y llega de cuando en cuando necesariamente, fatalmente, en que, precisamente porque es republicano e izquierdista sí, pero no socialista; digamos la palabra porque es un partido burgués, y no un partido de clase, se encuentra tan distanciado de nosotros como pudiera estarlo nuestro mayor enemigo. La declaración ministerial del eufórico Gobierno del Sr. Lerroux, habrá tenido al menos la ventaja de provocar en la Cámara, que es decir allí donde mejor podía oírse, la declaración nuestra de que quedaba cancelado definitivamente nuestro compromiso de colaboración con gobiernos burgueses. Tampoco quiere esto decir que todo Gobierno republicano nos verá enfrentarse duramente con él; la oposición puede ser dura o blanda, y puede incluso ser ayuda firme, severa y leal, pero quiere esto decir que el Partido Socialista Obrero Español se ha relegado definitivamente hacia sus posiciones de clase; y desde estas posiciones que son a un tiempo defensa y atalaya, es muy difícil ver a nadie en la misma línea de combate.

MARGARITA NELKEN

La U. G. T. de B. y la F. Socialista Balear a todos los organismos federados

La Ejecutiva de la *Unión General de Trabajadores* y la *Federación Socialista Balear*, reunidos el día 17 de los corrientes para tratar sobre las próximas elecciones, acuerdan luchar unidos, y realizar una acción de conjunto no, regateando ninguna clase de sacrificios morales ni materiales, para resistir los ataques de la reacción, y sacar el máximo provecho en la futura lucha electoral.

A tal efecto, encarecemos a todos los organismos federados se pongan de acuerdo para llevar a cabo en bien de la clase trabajadora, esa acción de conjunto.

Palma, 17 Octubre de 1933.—Por la U. G. T. de B., Antonio Mora, Vicepresidente; Juan Liadó, Secretario.—Por la F. S. B., Lorenzo Bisbal, presidente; José Bernal, secretario.

El domingo se produjo Gil Robles en el Monumental Cinema como auténtico aspirante a caudillo fascista. Por si alguna duda le quedaba a la clase trabajadora española sobre las intenciones de las derechas que se confunden en el bloque dirigido por los agrarios, ahí está el discurso de Gil Robles. La claridad que falta en la peroración de Maura, no diremos que sobra, pero sí que resplandece en las palabras del catedrático salmantino.

Ante una masa de católicos enervorizados, que no de cristianos, de residuos de la Unión patriótica, de proletarios, de antimarxistas, Gil Robles ha corrido el velo que ocultaba las aristas inquisitoriales, feroces propósitos de una burguesía criminal, y ha mostrado al desnudo un movimiento fascista que engloba todos los matices de la reacción que arruinó a España. Agradecemos a Gil Robles la franqueza con que ha hablado. Y tome nota el proletariado español.

Hasta aquí no se habían definido los monárquicos responsables como fascistas. El propio Gil Robles, jefe actual de esa almáciga de tendencias antiparlamentarias, esto es, dictatoriales, quiso subrayar que los agrarios jamás habían pensado en seguir la dirección totalitaria, ni la concepción del Estado que priva en Italia y en Alemania. Pero ante las elecciones, una de dos: o los monárquicos han violentado, en un viraje rápido, su designio de ayer, o han tenido necesidad de apartar el candente con que disfrazaban intenciones cuya ascensión no tolerará el pueblo español.

Tiene razón el orador cuando atribuye el frenazo que se ha dado a la revolución a las derechas españolas. Y sí, como él dice, merece un capítulo de la historia de España la obra de los monárquicos que consiste en haber truncado la revolución, también es verdad que la Historia será implacable con aquellos, como el señor Lerroux, Maura y otros, que han dado ese triunfo al fascismo. ¡Ah! El error de los que se llaman republicanos y han traicionado vilmente al régimen lo pagarán. Procuraremos que lo paguen ellos solos. Se han oído las quejas de los monárqui-

cos, sus aspiraciones, sus culpas. En cambio, no se ha escuchado al proletariado, se ha despreciado a los verdaderos republicanos, haciéndoles a muchos ingrato el régimen.

«Es necesario en el momento presente derrotar al Socialismo». Consigna de Gil Robles para el bloque fascista. Cuarenta diputados será el índice de nuestra fuerza y de nuestro arraigo en el país, según el conferenciante. Si las derechas no desarrollan toda la actividad precisa, crearemos que podremos obtener ochenta actas. Claro que esto lo estima Gil Robles inverosímil. Se ve que los monárquicos no son gente de términos medios. Calcularon mal en vísperas del 12 de abril de 1931. Entonces se imaginaron que España era monárquica. Y hoy les pasa tres cuartos de lo mismo. Mejor. Así el despertar será más descorazonador.

Por último, Gil Robles, tras de ondear varias veces una furbunda bandera antimarxista, dice: «Nuestra generación tiene encomendada una gran misión. Tiene que crear un espíritu nuevo, fundar un nuevo Estado, una nación nueva, dejar la patria depurada de masones judaizantes.»

Eso es fascismo puro, aunque de traza alemana. Y más adelante:

«Hay que ir a un Estado nuevo, y para ello se imponen deberes y sacrificios. ¡Que importa que nos cueste hasta derramar sangre! Para eso nada de contubernios. No necesitamos el Poder con contubernios de nadie. Necesitamos el Poder íntegro; entre tanto, no iremos al Gobierno en colaboración con nadie. Para realizar este ideal no vamos a detenernos en formas arcaicas. Cuando llegue el momento, el Parlamento, o se somete, o lo suprimimos. La democracia no es para nosotros un fin, sino un medio para ir a la conquista de un Estado nuevo.»

¿Hay quien dude? Lo que ignora Gil Robles y toda la canalla que le sigue es que en ese juego de violencias a que se nos cita nosotros estamos dispuestos a vencer. A vencer—¿se entiende?—, no a defendernos. A matar, y no a dejarnos matar. A todo. Y, o mucho nos equivocamos, o limpiaremos al fin a España de los que la destrozaron y desmembraron vendiendo incluso el suelo de nuestro país al capitalismo extranjero.

Trabajadores: ¡A prepararse!

(De «El Socialista»)

Los Grupos Sindicales Socialistas

Por la presente se convoca a los representantes de todos los Grupos Sindicales Socialistas, a una reunión que se celebrará el próximo martes, día 24 del actual, a las 6 y media de la tarde, en el local de la Agrupación Socialista, para tratar sobre asuntos de verdadera importancia.

A esta reunión pueden asistir los representantes de los Grupos que se están constituyendo.

Palma, 20-10-1933.—El Presidente interino, Roberto Morey.

AL II CONGRESO DE LA FEDERACIÓN SOCIALISTA BALEAR

Ponencia sobre cuestiones municipales

Dada la confusión e incertidumbre que en el presente existe en materia de Derecho Municipal, resulta un poco difícil reunir en una Ponencia como ésta los elementos de juicio necesarios para orientar una actuación socialista en los Ayuntamientos sobre bases de sólida legislación vigente. Ya en el último Congreso Nacional de nuestro Partido, la Ponencia encargada de los asuntos municipales tropezó con la misma dificultad, pues actualmente está en vigor parte del Estatuto que la Dictadura confeccionó para regir la vida de los Municipios y parte también de la Ley de 2 de Octubre de 1877. Al proclamarse la República, el Gobierno que la regía se encontró con que toda la vida económica de los Municipios estaba encuadrada en el mentado Estatuto y de momento no era posible cambiar bruscamente lo estatuido en materia tan delicada, sopena de producir un trastorno grave en la marcha administrativa de los Ayuntamientos. De ahí el Decreto de 16 de Junio de 1931, convertido en Ley por las Cortes Constituyentes en 15 de Septiembre del mismo año, declarando subsistente el R. D.—Ley de 8 de Marzo de 1924 aprobatorio del Estatuto Municipal, en cuanto al capítulo sexto, título quinto del libro primero, capítulo primero, título sexto del libro primero, y libro segundo, restableciendo en todo lo demás la vigencia de la antigua Ley Municipal de 1877.

Esto es lo que pudiéramos llamar el Norte o la brújula del derecho vigente en materia municipal que, naturalmente, por lo complicado, resulta confuso, embarazoso e inadecuado, siendo por ello interina y transitoria su vigencia.

Forzosamente este u otro Gobierno de la República, de acuerdo con el espíritu de la Constitución, tendrá que dar una nueva Ley a los Municipios, concediéndoles una mayor amplitud de movimientos y de poderes. «Todos los Municipios de la República—dice el artículo 9 de la Constitución—serán autónomos en las materias de su competencia», y para ser autónomos necesitan una nueva estructuración legal a base de una libertad administrativa que hoy no tienen.

Por eso el XIII Congreso Nacional de nuestro Partido, atendiendo al espíritu de la Constitución y a las realidades nacionales y de acuerdo con la orientación del ideario del partido, aprobó como artículos del programa municipal las siguientes bases, que a la vez podrían ser buenos cimientos de la futura ley de administración local:

«Primera.—Todos los Municipios de la República elegirán sus Ayuntamientos por sufragio universal, igual, directo y secreto, salvo cuando funcionen en régimen de consejo abierto. Los alcaldes serán designados siempre por elección directa del pueblo o por el Ayuntamiento.

Se procurará distinguir la Organización de los Municipios urbanos, de determinada densidad de población, de la de los rurales, simplificando la de estos últimos y concediendo plena libertad a los primeros para que estructuren su Ayuntamiento adoptando la forma de Gobierno Municipal que estimen más adecuada.

Se reducirá el número de Concejales al objeto de que los cargos de Gobierno Municipal sean retribuidos. También lo será el de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

Segunda.—En materias de su competencia, la Ley de régimen local reco-

nocerá la más amplia autonomía a todos los Municipios de la República.

Tercera.—La ley deberá definir la competencia de los Ayuntamientos delimitándola tanto de lo provincial como de lo regional y estableciendo los recursos que quepan a la representación del Municipio, en defensa de sus intereses contra cualquiera otra jurisdicción que invadiese o perturbase sus acuerdos en la esfera de su competencia, e incluso contra el Estado, al objeto de garantizar la autonomía municipal reconocida Constitucionalmente.

Cuarta.—Entre las materias que necesariamente se definirán como de la competencia municipal estarán comprendidas las de abastecimiento de agua, alcantarillado, transportes urbanos, cementerios, alumbrado público y suministros al vecindario de luz, calor y fuerza motriz, policía de subsistencias, mataderos, mercados despachos reguladores, policía rural, guardería de cosechas, ganados o heredades, prevención y represión de la mendicidad, asilos, dispensarios, clínicas, Casas de Socorro, asistencia domiciliaria, instituciones de crédito popular o agrícola, construcción de casas baratas, etc.

Quinta.—La competencia municipal se ampliará no solo a las materias definidas sino a su socialización, ejerciendo una verdadera municipalización de toda clase de servicios.

Sexta.—Los Ayuntamientos podrán establecer dentro del régimen general que como ingresos de su Hacienda local se señale la Ley Municipal, el régimen particular que al efecto acuerden, formulando su carta municipal, que como las demás ordenanzas de exacción de arbitrios, se someterá al Delegado de Hacienda al sólo efecto de corregir infracciones legales.

Séptima.—En todos los Ayuntamientos funcionará una oficina de política social que tendrá a su cargo el cumplimiento de las leyes sociales en cuanto se relacione con el término municipal y la estadística obrera y patronal.

Octava.—Los Secretarios de Ayuntamiento constituirán un cuerpo de funcionarios de carácter nacional y su retribución la percibirán directamente del Estado, sin perjuicio de su reintegro a éste por parte de los municipios. Los Ayuntamientos de poblaciones numerosas podrán designar libremente mediante concurso su Secretario; y para los demás resolverá los concursos la Dirección General de Administración Local, quien formará el escalafón nacional del Secretariado municipal.

Novena.—Los interventores de fondos municipales serán nombrados mediante oposición, por el Ministerio de Hacienda y tendrán en todos los acuerdos de carácter económico de los Ayuntamientos el deber de advertir a las Corporaciones las infracciones legales que puedan implicar sus resoluciones.

Décima.—Supresión de las Diputaciones provinciales; creación del órgano gestor de la Mancomunidad de Municipios.

Undécima.—Facultar a los Ayuntamientos para tomar medidas de carácter económico encaminadas a la resolución del paro obrero, procurando que en primer término se construyan casas baratas, económicas y obras de saneamiento.

Duodécima.—Para dar unidad a la acción socialista en los Municipios, se constituirá una Federación de Concejales y Diputados provinciales—mientras

existan las Diputaciones—dando instrucciones, publicando Revistas, creando la Asesoría técnica que encauce administrativamente la obra de nuestros concejales.

Decimatercera.—Que para terminar la situación actual de la legislación municipal, se presente a las Cortes el proyecto de ley correspondiente, recogiendo los puntos fundamentales de nuestro partido.»

Tal es, sintéticamente trazado, el programa municipal elaborado por el XIII Congreso de nuestro partido, sin que, por consiguiente, puedan modificarse los congresos regionales ni provinciales ya que todos los socialistas le debemos acatamiento. Claro está que dentro de cada uno de los puntos que abarca este programa, hay materia para desarrollar una vasta labor municipal, orientada en socialista, y preciso es dar a nuestros concejales y afiliados esa orientación, poner al alcance de su comprensión el fondo de todos y cada uno de esos puntos del programa, capacitarlos, en una palabra, para actuar en los Ayuntamientos con la máxima eficacia para la causa socialista y para el bien público.

En consecuencia de este criterio, esta Ponencia entiende y así lo propone al Congreso, que por los elementos más capacitados de las Agrupaciones federadas, deben darse conferencias sobre nuestro programa municipal, a fin de darlo a conocer a los afiliados en todos sus detalles y preparar de este modo los futuros concejales del partido. La labor de organización de estas conferencias podría encargarse, si así lo acuerda el Congreso, a la Comisión Ejecutiva de la Federación.

Lorenzo Bisbal

Palma, Septiembre 1933.

Federación Sindical internacional

El boicot de la Alemania hitleriana.—Adhesión del partido socialista francés al boicot.

La comisión administrativa del partido ha publicado un manifiesto relativo al boicot de la Alemania hitleriana. Este manifiesto pide a todos los miembros del partido socialista, a todos los obreros de este país, a todos los hombres, a todas las mujeres que quieran oponer a la barbarie racista su voluntad de paz y de colaboración entre los pueblos, que manifieste su solidaridad con la Alemania obrera, sindical y socialista boicoteando individualmente toda mercancía de origen alemán. Hitler ha prometido a Alemania, declarando la guerra al socialismo, abolendo todas las libertades, encarcelando a docenas de millones de sus adversarios, la dicha. Cuando el pueblo alemán haya reconocido que el triunfo de Hitler, enemigo de la paz, no hace más que agravar su situación económica, la posición del racismo quedará quebrantada. Cada uno de nosotros tiene el deber de contribuir a ello. ¡Podeis hacerlo boicoteando todo lo que lleve la marca de la Alemania hitleriana!

La Internacional de Obreros de fábricas en pró del boicot de Alemania : : : :

El Congreso celebrado en Praga del 15 al 17 de septiembre de 1933 por la Federación Internacional de Obreros de fábricas, «cuyos participantes, en sus países respectivos, han conocido las nu-

merosas pruebas del terror realizado en Alemania por las bandas de nacional-socialistas con una bestialidad sin ejemplo, expresa su sentimiento por el hecho de que en el siglo XX la humanidad haya podido caer al estado de barbarie caracterizada por el régimen de Hitler en Alemania.

El Congreso expresa su simpatía y su solidaridad a los trabajadores alemanes perseguidos así como a todas las víctimas de la dictadura fascista.

El Congreso subraya que todos los pueblos civilizados se han levantado espontáneamente contra esta increíble brutalidad.

El Congreso se adhiere al boicot general pronunciado por la Federación Sindical Internacional contra los productos alemanes y hace un llamamiento a las organizaciones de los Obreros de las Fábricas, afiliados a la Internacional, con objeto de que ayuden plenamente a sus centrales sindicales en la aplicación de este boicot».

Nota breve

MÉJICO: El Presidente de la República ha lanzado un mensaje radiofónico al país para señalar la enorme importancia que representa para Méjico el aumento del nivel de vida de las clases obreras. Insistió sobre la necesidad de establecer, simultáneamente en todo el país, sueldos mínimos equivalentes a un máximo vital conveniente. Declaró que las «masas obreras son elementos indispensables de la civilización contemporánea».

Para Estallenchs

Eran las 4'30 de la tarde cuando llegué a Estallenchs y apenas descendí del coche, los muchachos ya discutieron sobre mi personalidad.

Unos decían que por las ferias estaba yo en la Villa; otro ya señalaba donde estuve hospedado; incluso me llaman sobriño, primo, y tío del tal o cual familia, llegando a hacerme dudar, quien soy.

Algunos me siguieron para cerciorarse a donde iba, retrándose luego alegres para dar la razón al que había acertado.

Mi estancia en ese lugar me parece hoy un sueño.

¡Si pueblo de Estallenchs! Durante los breves días que he disfrutado en tu regazo, me he sentido feliz y dichoso, aunque en mi felicidad he escuchado tus lamentos y he contemplado con pena tus heridas.

Tú te quejas, no solo porque te hayan paralizado en tu camino, sino porque retrocedes, sin que los que pueden salvarte te tiendan la mano para sacarte del bache en que te han metido, incautos hijos tuyos. Tú te quejas del Ayuntamiento, y tal vez tengas tú la culpa de no comprender las cualidades de tus dirigentes, dejando de inspeccionar el camino por donde te conducen que quizá es el de tu prosperidad y suerte.

Por eso es que te llamo a que medites las siguientes líneas, que sobre el caso opinaba un sabio de la antigüedad, cuyo nombre siento no recordar.

«Bienaventurado—decía—es el pueblo que goza de un Ayuntamiento que tras su marcha ascendente, deja una estela de progreso y de paz.

Bienaventurado es aquel pueblo, que como ocurre en muchos, no tiene un alcalde supeditado a nadie ni a nada, y que obre según los mandatos y consejos de los *hombres de orden*, con cuyo apoyo, ayude a dirigir la nave que cuando no choque, encalle.

Bienaventurado es aquel que tiene un concejal, cuya honradez e intachable conducta sea propia de un angelito; cuyo corazón sea sensible como el de una virgen y cuya preclara inteligencia solo sea propia de un San Pedro.

Bienaventurado es, si ese concejal, verdaderamente dirige y con la ayuda de infelices incantados, y pobres de espíritu, va desmantelando la nave conduciéndola entre escollos hacia su destrucción segura, y en rápida y deslumbrante carrera política culmine intentando todo cuanto sea *beneficio* de su pueblo, oponiéndose, *con los de orden* a todo progreso, a la construcción indispensable de una escuela, a la sustitución de la Sra. Maestra, si enseña demasiado, a la del Sr. Secretario, si le tiene excesivas consideraciones y cumples envidiablemente su deber, no dejándose arrastrar por sus depravados deseos, etc., etc., y que llegue en su honradez a tal punto, que tenga en su despacho, escrito con grandes letras, el 4.º mandamiento.

Con estas dos figuras, ya será *feliz* el pueblo, si son acompañados por tres *sombras*, que bailen conforme cante el concejal, aunque tenga por oposición a dos hombres jóvenes, que se esfuerzen a elevar ese pueblo, a la altura que le corresponda.

Y ahora a ti, bello pueblo de Estalliches, reflexiona y contesta sinceramente.

¿Puedo tener la satisfacción de decir que eres tan feliz que goces de un Ayuntamiento tan bienaventurado como el que este sabio expone?

¿Podré presentar como modelo a tu Consistorio, si está dotado de tan altas cualidades, cual las expresadas, así como te presento, como modelo de belleza y tranquilidad?

¿Podré decir que tus concejales *honran* su cargo, practicando esa baja política que queda expuesta, o por el contrario, se dedican a trabajar para tu florecimiento espiritual y económico?

Si así fuera, despertarías la envidia de tus semejantes, que te visitarían para admirar tus perfectos y bienaventurados ediles y si así es; calla, porque no tienes derecho a quejarte.

Murciélago

Palma 98 septiembre 1933.

DE ANDRAITX

La familia de Don Alé

Una mañana de Domingo, día de mercado en nuestro pueblo, gran animación por la plaza y calles contiguas, grupos de hombres, que a la sombra de varios corpulentos arboles, comentan los últimos acontecimientos políticos, la formación de un gobierno Lerroux, etcétera, etc. Sobre la ancha acera que circunda la plaza, dos hombres están hablando de sus negocios, de pronto se dirige hacia ellos un hombre de avanzada edad, con reluciente calva y su casi continua ton ronca, pone la mano al hombro de uno de ellos y con una sonrisa burlesca al parecer a uno de ellos dice: «Perdone; estoy de enhorabuena, porque mi hermano mayor, D. Alejandro Lerroux ex Jefe del Gobierno; el segundo, D. Juan Mament, gobernador de Baleares; el tercero don Francisco Inliá, Presidente de la Diputación, y yo Alcalde de Andraitx; es decir que todo está en mi mano. Pídimne alguna cosa que os será concedida».

¡Que lástima que no sea primo del Cardenal Segura!

Uno que no es radical

CONCURSO PARA DIRECTOR DEL ORFEÓN SOCIALISTA

BASES

1.º El aspirante deberá acreditar tener conocimientos bastantes para el adiestramiento de los orfeonistas y dirección de la masa coral, así como para hacer la traducción por cuerdas de cualquier pieza escrita para el piano, lo que se obliga a hacer.

2.º Serán obligaciones del Director electo, dar tres ensayos por semana, como máximo, salvo que la Junta Directiva acuerde la reducción de los mismos, en cuya labor pondrá la mejor voluntad en aras de la mayor perfección en la ejecución de los coros, conduciéndose con la mayor consideración con los orfeonistas de los cuales recibirá idéntico trato; de lo contrario, tanto el Director como los coristas darán cuenta a la Junta Directiva para su debida corrección.

3.º Si el Director estuviere enfermo o tuviese que ausentarse temporalmente de la localidad, vendrá obligado a poner un sustituto competente, cuyos honorarios correrán del cuenta del sustituto.

4.º El Director respetará y acatará los acuerdos de la Junta General, las disposiciones de la Directiva así como las decisiones del Presidente a cuyas órdenes estará sometido en los actos de servicio.

5.º El Director cuidará del orden y compostura de los coristas tanto en los ensayos como en los actos que realice el Orfeón.

6.º Vendrá obligado a asistir a cuantos actos haya de tomar parte el orfeón, del cual llevará la dirección técnica, en cuyo cometido pondrá la mayor diligencia a fin de enaltecer el nombre del mismo cuya gloria compartirá.

Cuando el orfeón se ausente de Palma, los gastos de viaje y manutención del Director correrán a cargo de la entidad coral.

7.º La elección de los coros será de la exclusiva competencia de la Directiva, la cual proporcionará las partituras correspondientes.

8.º El Director recibirá, en concepto de horarios, la cantidad de cincuenta pesetas mensuales, pagaderas por mensualidades vencidas.

9.º Si el Director faltare a cualquiera de las presentes bases, será requerido para la observancia de las mismas por el Presidente o quien haga sus veces y juzgado por la Junta General, caso de persistir en la infracción.

10.º Este contrato se estipulará por un mes, considerándose prorrogado por otro mes sucesivamente, de no ser denunciado por alguna de ambas partes con treinta días de anticipación.

Los concursantes deberán dirigir sus solicitudes a la Agrupación Socialista de Palma, Casa del Pueblo, dentro los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio.

La Comisión

Insistiendo

Una vez más hemos de recordar a los compañeros que nos honran y nos ayudan con su valiosa colaboración, la necesidad impuesta por el reducido espacio de este semanario de reducir sus trabajos a la menor extensión posible pues de lo contrario, nos vemos en el doloroso caso de dejar inéditos trabajos para nosotros muy estimados.

La Dirección

PRO CAMPAÑA ELECTORAL

La velada del pasado sábado

El pasado sábado, como estaba anunciado, tuvo lugar en el teatro de la Casa del Pueblo, la velada, primera de la serie que ha organizado la Agrupación Socialista, para recaudar fondos con destino a la campaña electoral.

La función empezó con la «Internacional», tocada al piano por el compañero Gabriel Meneu Piña.

Después el compañero Miguel Reynés recitó los monólogos «Los políticos», «Un duro al año» y la poesía de Seisdedos «A una cualquiera», escuchando aplausos por su acertada dición.

El barítono Sr. Ghione Giusette, cantó con magnífica voz y de manera irreplicable una romanza y un trozo de: «El barbero de Sevilla», siendo aplaudido, acompañado al piano por el compañero Meneu Piña.

Por la Catedral de la Agrupación Socialista, se puso en escena la pieza cómica «La real gana», interpretada por Miguel Reynés, Vicente Nicolau, J. Bonnin y compañera Ramis, escuchando todos muchos aplausos por su acertada interpretación.

Finalmente, amenizado por una orquesta, tuvo lugar un baile de sala que fué aprovechado por los jóvenes para danzar.

La concurrencia, fué muy numerosa.

De la Velada pró EL OBRERO BALEAR organizada por Unión Tranviaria

El producto líquido de dicha Velada a sido de 11'60 pts. las que han sido entregadas a la administración de este semanario.

Huelga decir lo mucho que agradecemos el rasgo de los compañeros tranviarios y de cuantos secundaron su hermosa iniciativa,

El agraciado en la rifa efectuada en la Velada de referencia fué el compañero Antonio Roselló, con el n.º 465.

Una carta

Hemas recibido del Dr. Box la siguiente:

Palma 10 de Octubre de 1933

Distinguido Director:

Al posesionarme de mi cargo al servicio del Grupo Mixto de Ingenieros n.º 1 y con motivo de abrir mi consulta particular—MIÑONAS 11—de 11 a 1, CIRUGIA y TUBERCULOSIS—, tengo el honor de dirigirlle estas líneas de salutación, ofreciéndole mis servicios dentro y fuera de la medicina.

Le suplico haga extensivos mis buenos deseos a los Sres. Rectores y personal que compone el periódico de su ilustre dirección, y asimismo no tenga inconveniente de enviarme para su asistencia, aquellos enfermos necesitados que Vd. conozca, seguro de que yo olvidaré mis honorarios en estos casos.

Pues crea, que el problema de la tuberculosis en Mallorca se puede beneficiar mucho con la buena voluntad de todos.

Ratificándole mi ofrecimiento disponga como guste y reciba mi consideración más distinguida.

Dr. Box

Agradecemos profunda y sinceramente el gentil saludo y humanitario ofrecimiento del Dr. Box, al que deseamos un rotundo éxito en su nueva instalación.

Vibraciones de vitalidad

Nos agrada contemplar la lucha por la existencia.

Explotados y explotadores se definen en forcejeo marítage. Es natural: esas revueltas y agitaciones, que vibran en el seno del alma española, son evidentes demostraciones de fecundo ingenio, virilidad, deseos de renovación y vivir alegre con próspera vida. Es el progreso en fin que misteriosamente se acerca lentamente pero a paso firme.

Los hombres, viven más bien que antes; vivirán mejor transcurridos cincuenta años más. No importa que el número de los explotadores vaya creciendo a medida del progreso. Esto es nada. Día vendrá y no está muy lejano, que habrá pocos explotados y cuando queden muy pocos ¿de que vivirán los explotadores si no de explotarse recíprocamente? Les será tarea difícil, pero que la astucia estará equilibrada y sucederá lo que sucede en mecánica; esto es, que dos fuerzas iguales y opuestas se destruyen entre sí. Y entonces, lo que pretendemos los socialistas esto es; hacer leyes equitativas que pongan en armonía lo que ahora es motivo de lucha infernal. Esta es una de las finalidades del socialismo, porque, estamos seguros de que si alguien pudiera hacerse dueño del dinero y de todos los elementos de producción del mundo lo haría alegremente. A tal estado de barbarie ha conducido el régimen capitalista a la humanidad, donde el egoísmo lo tiene todo envenenado.

¿Saben ustedes caros camaradas, el porqué de las acometidas que nos suministran todos los explotadores del mundo y del odio que se tiene al socialismo? Pues, porque estamos unidos e ilustrados y nos defendemos como podemos por medio de nuestra compacta organización y prudente disciplina, y temen perder sus escandalosos privilegios; esto es todo.

Lean la prensa burguesa y verán que es ahí donde les duele. Los banqueros sostienen que las exigencias de sus escribientes y empleados representan la ruina de los bancos. Los industriales abundan en idéntica tesis, y no digamos de los propietarios que viven de las rentas de sus tierras amenazando a los Gobiernos en abandonar el cultivo por ser ruinoso por exigencias de la mano de obra y de gravamen en las contribuciones. Todos a la vez dirigen sus ametralladoras contra el proletario y hasta muchos políticos creen ver por ahí la ruina de la Hacienda española, sosteniendo que los grandes capitales, retraen sus negocios por ser ruinosos, protestando contra las leyes sociales de carácter justiciero. Guerra sin cuartel en contra de los Jurados Mixtos tratándoles de arbitrarios e injustos. Al camarada Largo Caballero le ametrallan con proyectiles puestos al rojo, y lo que dicen de los otros ministros socialistas, ustedes lo saben.

En fin: los negocios se paralizan; la Hacienda se hume, el pistolismo se extiende, los incendios se multiplican. Que viene la guerra, que viene el *caco*; el socialismo es el causante de todo, ¡hasta del contrabando de armas. Veámoslo.

Si es lícito al comercio en general y en este general incluímos la Banca y a todos los explotadores; obtener ganancias, todas las posibles autorizadas por el Código Civil y Código de Comercio. ¿Porque no ha de ser lícito al proletario defender su Hacienda que son sus brazos y su ingenio? ¿O es que no tiene ningún valor? ¿Puede alguien con cerebro bien organizado defender lo contrario en el campo de la lógica y la justicia.



Si la explotación del hombre por el hombre es lícita, según las leyes del Estado, sin más trámites que la astucia y el ingenio, considérese benévola y a los trabajadores estos mismos derechos y no se les culpe de causantes de los grandes trastornos de la crisis actual. No; mil veces no, porque no es justo. Las causas hay que hallarlas en la infinita concurrencia de candidatos predispuestos a la explotación, huyendo del trabajo. Así vemos que, si se necesitan 10 médicos, existen mil. Si 10 comerciantes, 5.000 y así todo.

(Sentimos no poder dar la extensión que el tema merece, falta espacio).

Lo producción en la general, fecundada por el mecanicismo, la química y el ingenio, es exuberante. Los almacenes abarrotados de manufacturas, falta mercado donde colocarlas. Todos quieren vender y enriquecerse rápidamente. Esta es la crisis y durará mucho tiempo, hasta que sea aplastado el régimen capitalista y sustituido por leyes del aborrecido socialismo.

Sociedad loca, no culpes a los trabajadores, que son el sostén del mundo, de las perturbaciones existentes. No son exigentes, piden lo necesario para poder vivir, no con elegancia sino recluidos en chozas. Todavía no he visto un jornalero amo de un automóvil ni de una casa y menos de un Yate elegante, y no obstante, ellos fabrican todo esto. No, burgueses amables; con rebajar el jornal a nuestros obreros no se resuelve el problema, porque tiene raíces más profundas que las enumeradas, no hay más que una solución que ya hemos apuntado y la repetimos, el advenimiento del socialismo, donde todos, obreros como las abejas, trabajemos con el lema de uno para todos y todos para uno.

Nos tratan ustedes de utópicos y soñadores, sin advertir, que el más eres tú. Nos amenazais con el frente único. Es un armamento que sabemos esgrimir y nos dais el ejemplo, porque creéis que nuestros fusiles son de caña. Bueno, ya veremos. Creéis que la nave del socialismo es un Bergantín con un solo Velacho, impotente para barloventear, yo os digo que es una motonave que navega a toda carburación en pleno siglo XX.

Pitri

De la Agrupación Socialista de Andraitx

Agrupación Socialista Palmesana

En la Junta General celebrada el domingo próximo pasado por esta entidad, se discutió ampliamente sobre las elecciones a celebrar, tomándose sobre el particular los siguientes acuerdos:

Se nombró una Comisión Central Electoral compuesta por los compañeros: Ignacio Ferretjans, Alejandro Jaime, Rafael Rigo, Guillermo Fullana, Pablo Llobera, Antonio Bisbal, Francisco Gómez y Miguel Fullana, cuya Comisión como indica su nombre, será la encargada de organizar toda la propaganda y todo lo referente a las elecciones.

Además se nombraron dos afiliados por distrito, que se encargarán de ponerse en contacto con los socialistas y simpatizantes de los respectivos distritos, para organizar el censo y hacer propaganda por nuestra candidatura. Estos delegados habrán de dar cuenta de sus gestiones y trabajos, a la Comisión Central Electoral nombrada.

Se acordó también que todos los afiliados paguen una cuota única de cinco pesetas, al contado o a plazos, con destino al fondo electoral

La asamblea, que era muy numerosa, aprobó con entusiasmo y decisión, es los acuerdos, que fueron tomados por unanimidad.

—Que no pudiendo aguantar más, vuelvo a mis indiscretas habladerías, por más que rabie toda la canalla erigida en mata-Socialistas, y digo:

—Que las derechas cómplices de todos los crímenes y latrocinios de la Monarquía Borbónica se prepara para las elecciones con una impudicia que espanta.

—Que quien dice derechas, dice centro y radicales, que siendo nominalmente tres partidos distintos, forman una sola voluntad fascista.

—Que la próxima contienda electoral será un duelo a muerte entre la decrepita burguesía, asistida de la nobleza y el clero en bancarrota, y la alborada del socialismo.

—Que ello implica un magnífico deslinde de los campos ideológicos: los eternos explotadores de la ignorancia, de la religión y del trabajo ajeno, frente al Marxismo redentor de los oprimidos.

—Que las próximas elecciones, para los obreros, equivaldrán a estas interrogaciones:

—Quieres reforma agraria, vacaciones retribuidas, control obrero, laicismo, derecho social, paz y libertad, o, por el contrario, la bestialidad fascista?

—Que la contesación no es dudosa, y solo puede ser formulada salvo casos de demencia—y estos no pueden ser electores sino candidatos a internos de manicomio—volando la candidatura socialista.

—Que Calvo Sotelo, exministro de la Dictadura y actual candidato de las derechas, está reclamado por el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, a virtud de denuncia por delitos de usura y estafa.

—Que a semejante pajarraco, muy digno de sus patrocinadores y de sus compañeros de candidatura, hay que derrotarlo, a él y los de su calaña, entre otros poderosas razones, por ética política.

—Que si el histórico 12 de abril fué de gran trascendencia política para el pueblo español, el próximo 19 de noviembre será de suma trascendencia social.

—Que ello implica un toque de clarín a todos los trabajadores y ciudadanos no dispuestos a desandar la gloriosa jornada del 14 de abril.

—Que, por un gobernante, prescindir del Parlamento y hacer una lista negra de los malos patriotas es conducirse en puro y castizo patriotismo.

—Que habiendo expresado estos propósitos el camélfístico Gil Robles, ya no hay duda sobre quien encarnará la suprema jefatura fascista en España, si le dejan.

—Que tampoco cabe dudar sobre quienes constituirán la quimérica lista negra, y, por sí las moscas, por nuestra parte nada de listas: a granel y a saco por la derecha.

—Que aconsejo a mis amigos que, al leer, si lo hacen, El Día, de D. Juan March, se provean de una careta contra gases asfícticas, pues la sección Revista de Prensa, es una cloaca recolectadora de todas las inmundicias periodísticas.

—Que Santiago Alba y Melquides Álvarez con su ingreso en las huestes de Don Alé han dado sepultura católico-mondrúquica a la monarquía republicana del Partido Radical. Reciba D. Francisco Juliá mi condolencia.

—Que el 19 del próximo noviembre hay que dar la batida a toda la canalla monárquica y monarquizante, de cruz gamada o de gorro frigio, dando el triunfo a la candidatura socialista.

—Que me resta más por decir, pero se me ha puesto un pelo en la punta de la lengua y lo dejo para la próxima charrada.

Convocatoria urgente

La Comisión electoral convoca a todas las comisiones de Distrito y directivas de los grupos socialistas de barriada a la reunión que tendrá lugar en la Casa del Pueblo el próximo lunes día 23 a las 7 de la noche para recibir instrucciones sobre la organización de la campaña electoral.

Rogamos a los compañeros aludidos por esta convocatoria, que procuren traer una lista de camaradas aptos para interventores.

LA COMISION

A todos los organismos afiliados al Partido Socialista

Estimados compañeros: Completando nuestra circular en la cual os comunicamos los acuerdos adoptados por el último Congreso del Partido y que se refiere a las normas a que han de ajustarse los organismos afiliados para la designación de candidatos en las próximas elecciones, la Comisión ejecutiva, reunida en el día de hoy, ha acordado ratificar lo que decimos en nuestra circular del día 6 del pasado septiembre sobre la intervención de la mujer en la lucha electoral. Declamamos en aquella circular:

«Otra particularidad importante de las próximas elecciones municipales será la intervención de la mujer como electora y elegible. Esto implica para las Agrupaciones una doble obligación: la de nombrar compañeras al hacer la selección de candidatos de entre las afiliadas, si las hay, que tengan actitudes y reúnan las condiciones necesarias para ejercer el cargo de concejal, y además de esto no descuidar la labor de propaganda cerca de la mujer como electora, y como la mejor propaganda se hace oralmente, es preciso que destaquéis alguna compañera para que pueda hablar en público, aunque sea leyendo algún trabajo apropiado, pues siempre el anuncio de una mujer entre los oradores atraerá un mayor auditorio femenino. Sin perjuicio de la ayuda que puedan prestar los organismos centrales, cada Agrupación o Sociedad deben valerse por sí mismas y poner en movimiento cuantos elementos puedan disponer.»

Para la designación de candidatos debéis tener en cuenta la incompatibilidad que establece la ley Electoral vigente para los candidatos que hayan ejercido alguna autoridad o cargo en la circunscripción y aquellos a quienes no se computen los votos en los distritos donde ejerzan la función de teniente alcalde o en las poblaciones donde se es alcalde. Esto mismo rige para los gestores de la Diputación provincial o que hayan ejercido estos cargos sin transcurrir un año desde que los dejaron.

La Comisión ejecutiva ha deliberado sobre las alianzas electorales que puedan ofrecerse a nuestros organismos y ratificar igualmente lo que os declamamos en nuestra circular del día 6, o sea:

«Ninguna Agrupación Socialista deberá pactar alianza electoral alguna con ningún partido, grupo o entidad política, sea cual fuere su carácter, sin previa autorización de la Comisión ejecutiva del Partido Socialista exceptuando, naturalmente, a los organismos pertenecientes a la Unión General de Trabajadores de España.»

Teniendo en cuenta esto, es preciso que con toda urgencia se someta al examen de la Comisión ejecutiva del Partido Socialista cualquier consulta que tengáis que hacer sobre alianzas electorales, y aquí nos reuniremos inmediatamente para adoptar aquellas resoluciones que más convengan a los intereses generales del

Partido. Y para que nuestro acuerdo pueda producirse con las mayores probabilidades de acierto es necesario que las consultas se nos hagan en forma suficientemente razonada y con amplios detalles sobre la situación política de la provincia, a fin de evitar pérdidas de tiempo.

Son muchas las organizaciones que nos han hecho pedidos de impresos, material de propaganda, y otras reclaman la ley Electoral. A todo ello procuraremos corresponder con la mayor diligencia.

La ley Electoral se está imprimiendo y se avisará por EL SOCIALISTA cuando esté terminada. Pueden las organizaciones dirigir sus pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA.

En cuanto a impresos, también se avisará oportunamente por nuestro diario de lo que podamos ofrecer.

Esperando que pondréis la mayor actividad en organizarlo todo bien, quedamos vuestros y de la causa socialista.

Madrid, 12 de octubre de 1933.—Por la Comisión ejecutiva, E. de Francisco, secretario.

¡Trabajadores!

Preparaos para la lucha electoral

Un folleto interesante

La Agrupación Socialista Palmesana para que todos los trabajadores puedan leer el magnífico discurso que pronunció últimamente el camarada Largo Caballero, lo ha editado en un folleto de 72 páginas, tamaño octavo, el cual se venderá a 0'10 pts. uno, para que esté al alcance de todos los bolsillos.

Los camaradas de los pueblos que deseen ejemplares, pueden pedirlos, acompañando su importe, al secretario compañero Ramón García Galán, Casa del Pueblo diciendo la forma de enviárselo.

Los compañeros de Palma pueden solicitarlos al Conserje de dicha Casa del Pueblo.

RENOVACION

Este valiente semanario, órgano de los jóvenes socialistas españoles, se halla de venta en todos los Kioskos de Palma.

¡Trabajadores, comprad «Renovación»!

Unión General de Trabajadores de Baleares

A TODAS LAS SOCIEDADES FEDERADAS

La Comisión Ejecutiva de la U. G. T. de Baleares, convoca a los Delegados al Pleno Extraordinario, que se celebrará el día 29 del actual, a las 3 de la tarde en la Casa del Pueblo, con objeto de tratar sobre las próximas Elecciones a Diputados a Cortes.

Palma 17 de Octubre de 1933.

V. B.
El Presidente
ANTONIO MORA

El Secretario
JUAN LLADO

Correspondencia Jurídico-Social

En vista de la forma tendenciosa o equivocada en que por determinados consultorios se viene informando a los obreros sobre Derecho Social, desde esta fecha queda abierta en este semanario esta sección, en la cual serán contestadas cuantas consultas se nos hagan sobre dicha materia, sin exigir otra cosa que claridad en los mismos, que deberán ser dirigidos a: *Director de EL OBRERO BALEAR, Calle Luz, 6, 1.ª. Palma.*

Facetas

Estamos ya en pleno período electoral, y los diferentes caudillos de los partidos van exponiendo sus opiniones.

Extrema derecha, derecha, centro, pseudo izquierda y extrema izquierda; todos cual bíblico milagro, van coincidiendo en un punto de capital importancia: La batalla al marxismo.

Frente único antimarxista: he aquí el tópico en el que se debaten todas las concupiscencias en este momento en que la república pasa por un momento de gravedad, que no hemos de soslayar ni intentar restarle importancia, por que queremos que vea el pueblo en que situación le colocan los republicanos, que para destruirnos no les importa destruir su república.

El marxismo, he aquí el enemigo! ¿Vamos solos a la gran batalla? Tanto mejor. El esfuerzo es grande, pero vamos a él animados por la fé en nuestro

ideal; por la redención de la clase proletaria; para que la copiosa legislación social que hay en España se ponga en práctica; para - en fin - que no sea factible una república conservadora, que fuera el prólogo a una ola de fascismo....

Están bien delimitados los campos. Por una parte toda esta amalgama de burgueses, rrepublicanos y rrevolucionarios de opereta, que vienen a pacificar los espíritus, a retornar la calma y la tranquilidad al capitalismo y al clero.

Por otra parte nosotros los socialistas. dispuestos a la lucha para la conquista de nuestros ideales.

Al «Frente antimarxista» (que en realidad quiere decir, frente contra la libertad, contra la democracia, contra los «derechos del hombre») oponemos nosotros «Frente anticapitalista» esto es: contra la opresión, contra el fanatismo religioso, contra los abusos del capital, por la libertad, la igualdad y la fraternidad.

Frei

EDICTO

Jurado Mixto de Transportes Terrestres. - (Sección Tracción a Sangre)

Por el presente se pone en conocimiento de todos los Sres. Patronos sujetos a la jurisdicción de éste Jurado Mixto, que el día 15 del corriente mes de octubre, comenzará a regir el horario de invierno o sea:

Para los Carreteros de Plaza
De las 7 y media a las 12.
Y de las 13 y media a las 17 y media.

Para los Carreteros de Almacén
De las 8 a las 13 y de las 14 y media a las 17 y media.

Para el peonaje idéntico horario, según que pertenezcan a uno u otros establecimientos.

Palma 13 de octubre de 1933. = El Presidente accidental, Antonio Ribas. = Rubricado.

¡Obreros!

¡Los enemigos del Socialismo se han pactado para hundirnos! ¡Duro con nuestros enemigos emboscados o declarados!

EL OBRERO BALEAR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Palma, al mes 0'55 Ptas.
Fuera de Palma, trimestre 1'65 »
Extranjero, al año 10'00 »
En paquetes, ejemplar 0'09 »

CONDICIONES DE PAGO

Los suscriptores del extranjero pagaran un año por adelantado.

Dentro de la nación y fuera de Palma pagaran un semestre por adelantado. Los paqueteros liquidarán por mes vencido.

La correspondencia de Administración dirijase a Jaime Matas, Calle del Real, 29.

No se devuelven los originales publicados y no publicados.

Sastrería NAVARRETE

Hechuras económicas desde

CINCO DUROS

TRHJE o ABRIGO

Siete Esquinas, 20 - 1.ª - PALMA

Imp. G. M. - Palma

Jaume hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 11. - PALMA

LA FILADORA

CASA DE CONFIANZA

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO DE MALLORCA

Recibidas las novedades para

Otoño e Invierno



Gran stock en

Lanas y Sedas para
Vestidos y Abrigos
de Señora de alta calidad a

precios baratísimos

5.000 MANTRAS
L A N A

taradas y sin taras
procedentes de una quiebra
las que se liquidan con

grandiosa

baratura

Altas novedades en trajes
y abrigos para Caballero

Sastrería
a medida

ROPAS HECHAS

para Caballero: Trajes, Gabanes, Capotes, Pellizas, Trincheras, Plumas, Impermeables, Reversibles etc.

Precio Fijo

65 San Miguel 67 - Teléfono 1760

Palma de Mallorca

Ventas al Contado